

# Ayudas para la implantación de la calidad en la edificación

## SUBVENCIONES

Vivienda ofrece subvenciones a fondo perdido de 90.000 euros

E.P. Bilbao

EL DEPARTAMENTO de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno vasco ofrece subvenciones a fondo perdido de hasta 90.151,82 euros a las empresas o asociaciones de empresas del sector de la edificación residencial que promocionen o faciliten la implanta-

ción de los sistemas de gestión de la calidad.

Según datos de la Consejería de Javier Madrazo, la puesta en marcha de estos proyectos susceptibles de ayuda exige el desarrollo de un sistema de calidad hasta alcanzar el nivel de validación exigido por el cliente.

Además, incluye el desarrollo del sistema de gestión de la calidad hasta alcanzar un nivel de aseguramiento de la calidad validado por un organismo de certificación (nivel equivalente al exigido por las normas ISO 9.000 ó ISO

14.000), así como el establecimiento de un plan de mejora continua de la calidad.

Los proyectos susceptibles de ayuda deberán elaborarse por un periodo máximo de tres años por las empresas y entidades. Dichos planes deberán contener objetivos anuales que correspondan a una o más fases de la implantación del sistema de gestión de la calidad y que deberán incluir, entre otros aspectos, descripción de la situación de partida en cuanto al grado de implantación, objetivos, actuaciones y su calendario.